Otrosi dis de mas que [illegible] los quales son de [illegible] meue mrs de la dicha moneda [illegible] el dicho [illegible] fue [illegible] [illegible] en [illegible] del dicho mayordomo [illegible] el dicho concejo [illegible] veynte dias del dicho mes de [illegible] [illegible] U ccc

Otrosi [illegible] veynte [illegible] dias del [illegible] mes de [illegible] del dicho año [illegible] del dicho mayordomo [illegible] en [illegible] Abdalon [illegible] ome de [illegible] que fuese vna [illegible] de la [illegible] para [illegible] de Jumilla [illegible] que non [illegible] de Orihuela [illegible] los de [illegible] que son [illegible] de Jumilla [illegible] [illegible] en [illegible] e [illegible] mrs de la dicha moneda [illegible] XXX [illegible]

Otrosi [illegible] en [illegible] Abrahim Almadexi [illegible] de [illegible] de vna [illegible] de [illegible] en que fue [illegible] de Jumilla de [illegible] e al [illegible] e al concejo de [illegible] que [illegible] en la [illegible] de Orihuela [illegible] algunos dias [illegible] mrs de la dicha moneda XXX

Otrosi [illegible] veynte e ocho dias del dicho mes de [illegible] del año del nasçimiento del nuestro salvador [illegible] de mill e quatroçientos e [illegible] años [illegible] en [illegible] en Sant [illegible] en la concordia de los fechos de Orihuela con [illegible] de Jumilla [illegible] vna [illegible] el mayordomo [illegible] del [illegible] mrs de la dicha moneda [illegible]

Otrosi [illegible] mill de [illegible] luego para [illegible] los oficiales e omes buenos de la dicha çibdad de Orihuela [illegible] mill [illegible] a ellos para dar alguna buena [illegible] en la concordia de la dicha çibdad de Orihuela con el dicho comendador de Jumilla [illegible] el dicho mayordomo en [illegible] que non era [illegible] de [illegible] [illegible] mrs de la dicha moneda [illegible] c l U mr [illegible]

U [illegible]